

CONCEJO MUNICIPAL

1549 SESION ORDINARIA

Con fecha, 19 de Agosto de 1996 y siendo las 15:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Cardenio Valenzuela Padilla y Angel Salas Salas. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- AUDIENCIA DIRECTIVOS CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO
- PARTICIPACION DIRECTOR D.A.E.M.
TEMA: REFORMA EDUCACIONAL
- VARIOS

A continuación se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria N° 151, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

- No hay.

b) Correspondencia recibida

- Of. Ord. N° 1215 de la Gobernación Provincial de Bío Bío, en el cual el Sr. Gobernador solicita al Sr. SEREMI de Bienes Nacionales acoger la petición del Alcalde de Quilleco, en orden a traspasar a título gratuito u oneroso el terreno de propiedad fiscal ubicado en Villa Mercedes.

- Ord. N° 1345 del Departamento Provincial de Educación que informa la nómina de cursos de educación fundamental de capacitación de adultos, aprobados por el MINISTERIO DE EDUCACION para el presente año.

- Carta del Comité Pro-Defensa Impacto Social y Ambiental Ruta 5 Sur Los Angeles en la cual se manifiesta que frente a la trascendental importancia para el futuro de Los Angeles y la Provincia de Bío Bío, de los posibles trazados de la Ruta 5 Sur Concesionada, exponen la conveniencia de mantener el actual trazado existente de la Ruta 5 Sur y se agrega que se ruega encarecidamente

tomar en consideración los planteamientos expuestos en la misiva, con el fin de respaldar este anhelo de una gran parte de la Ciudadanía que, mirando el futuro de la Comuna y al Provincia, desea mantener el actual trazado de la Ruta 5 Sur.

- Solicitud de patente de Supermercado con venta de bebidas alcohólicas presentada por la Sra. Marta Gatica Fernandez de la localidad de Canteras.

El Concejo da de inmediato tratamiento a esta misiva y haciendo alusión a los acuerdos tomados anteriormente sobre este tipo de solicitudes se autoriza sólo Supermercado comercial sin venta de bebidas alcohólicas.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Se está preparando la documentación para llamar a licitación pública, la segunda etapa del asfalto de algunas calles de Quilleco, por un monto de 26 millones de pesos. Cabe hacer notar que la Empresa San Felipe está interesada en participar y es probable que se puedan asfaltar más cuadras que en la primera etapa.

b) Con respecto a la cantidad de recursos aprobados por el Concejo para mantención de Calles y Caminos, ya se hizo contrato con la empresa San Felipe para arreglar todas las calles que no tienen piedras y que no pueden ser asfaltadas por el momento, dicho contrato se hizo por seis millones seiscientos mil pesos para reparar 2,5 Kms. de longitud.

c) Se tiene un problema debido a que anteriormente el Municipio postuló a DIGEDER un proyecto de multicancha para la Escuela de Villa Mercedes, no disposición de terrenos para construir, por lo tanto, los fondos se encuentran empozados a punto de perderse, ahora bien, existe la posibilidad de ocupar estos recursos para techar la multicancha que recientemente se construyó con recursos municipales, para ello la cotización más barata es del orden de los 18 millones de pesos, pero hay una empresa que se contactó con Digeder que realizaría el trabajo por los 5,5 millones de pesos aprobados siempre y cuando la Municipalidad de Quilleco aporte 2,5 millones de pesos, por tal razón, solicito autorización del Concejo para ver la posibilidad de presentar una modificación presupuestaria a la brevedad.

d) El próximo 23 de Agosto se realizará en la sala Auditorium, un Acto de Evaluación de los cuatro años de la actual gestión edilicia, para dicho evento se invitó a los cuatro Parlamentarios de la zona, al Sr. Gobernador, a Jefes de Servicio provinciales y comunales. a todos los funcionarios municipales y a los presidentes de las Juntas de Vecino, demás está decir que los Sres. Concejales también están invitados.

Las actividades comenzarán a las 12:00 Horas con el Acto solemne, para luego participar de un almuerzo de camaradería en el Casino del Club de Rodeo de Quilleco.

e) En reunión con el Sr. Diputado Octavio Jara Wolff y Don Demeterio Aránguiz, se planteo la necesidad de tener una reunión con el SEREMI de Bienes Nacionales, en la oportunidad Don Octavio Jara propuso de plantearle al SEREMI de Bienes Nacionales que venda a la Municipalidad la cantidad restante de terreno a los 45 sitios que serían entregados al Sr. Aránguiz. Al respecto solicito el pronunciamiento del Concejo para aceptar esta posibilidad o seguimos insistiendo que nos vendan todo el terreno.

El Sr. Salas opina que se busque una solución armónica, que permita terminar bien, en buena lid, sea para el lado que sea, la cual puede ser lo propuesto por Don Octavio Jara de tal manera que la solución quede en manos del Alcalde, el Sr. Aránguiz y el Diputado Jara.

El Sr. Almendras está de acuerdo que las cosas se arreglen para bien, pero lo que le desagradó es la actitud de Don Demeterio Aránguiz con el Concejo y con el Alcalde, como autoridades tenemos que darnos a respetar, por lo tanto, yo apruebo el planteamiento del Diputado Jara una vez que el Sr. Aránguiz declare públicamente que ha obrado mal.

El Sr. Alcalde opina que los sitios se asignen al Sr. Aránguiz de acuerdo al listado original de socios y que no se consideren las personas que se incorporaron con posterioridad, de tal manera que, se entreguen los sitios de acuerdo al número de socios originales que aún forman parte del comité.

El Sr. Valenzuela no desea opinar

El Sr. Ramos mantiene la opinión dada en reuniones anteriores.

Finalmente, para tomar una decisión definitiva se acuerda realizar una reunión conjunta donde esté presente los Concejales, el Alcalde, el Diputado Sr. Jara, el Seremi de Bienes Nacionales, en esa oportunidad defender la tesis de que los sitios se asignen de acuerdo a los socios originales del Comité de Vivienda de Villa Mercedes.

4.- AUDIENCIA DIRECTIVOS CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

Asisten a esta audiencia Don Víctor Yañez, Superintendente y Don Francisco Antonio, Tesorero.

El Sr. Yañez informa que el objetivo principal obtenido por la actual Directiva es lograr definitivamente normalizar los estados de cuenta atrasados, desde el año 91 al 95. Actualmente se está en condiciones de recibir los aportes de la Junta Nacional de Bomberos, además se está en condiciones de recibir cualquier otro aporte adicional de la Junta Nacional incluido materiales.

Con fecha 3 de Agosto, se asistió a seminario sobre contabilidad a la ciudad de Chillán el cual fue muy positivo y permitió aclarar muchas dudas en relación a la administración contable del Cuerpo de Bomberos.

También se informa que pronto a los voluntarios de la Tercera CIA de Canteras se les dictará cursos en forma gratuita de conducta bomberil y otros temas.

El Sr. Salas consulta si se puede tener una persona pagada para que realice la función de Cuartelero.

El Sr. Yañez responde que por instrucciones de la Junta Nacional los cargos de Secretario, Cuartelero y Conductor deben ser contratados y por ende remunerados.

El Sr. Salas manifiesta que la Municipalidad siempre ha estado presta ayudar al Cuerpo de Bomberos Local, el sólo inconveniente era el retraso de los estados de cuenta lo cual ya está solucionado felizmente.

El Sr. Ramos manifiesta su alegría porque se normalizó la situación de Bomberos y recuerda que existe un compromiso del Concejo de hacer un aporte de 5 millones de pesos, una vez que se solucionaran las dificultades, para la adquisición de un Carro de Bombas.

Al respecto el Sr. Antonio interviene diciendo que el Carro de Bombas que Quilleco puede postular es un carro reasignado, lo cual es posible cuando a un cuerpo de una Ciudad grande recibe un Carro nuevo ya que debe reasignar a otro Cuerpo de Bomberos menor el carro que es reemplazado por el nuevo.

Para tener la posibilidad de un carro reasignado se debe postular con un monto aproximado a los 15 millones de pesos.

Al finalizar su intervención los directivos del Cuerpo de Bomberos de Quilleco agradecen la oportunidad brindada.

5.- PARTICIPACION DIRECTOR D.A.E.M.
TEMA: REFORMA EDUCACIONAL

EL Sr. Leiva Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal explica al Concejo los aspectos principales de la futura Reforma Educacional que plantea el Supremo Gobierno, con ella se pretende en lo medular:

- a) Aumentar y enriquecer el tiempo de la Jornada Escolar.
- b) Se aumenta el tiempo de permanencia de los alumnos de 6 a 8 horas en un tipo de jornada única.
- c) Cada colegio debe hacer un proyecto de Jornada Única.
- d) Se pretende que cada profesor este dedicado en forma exclusiva a un sólo colegio, por lo tanto se le asignará mas tiempo.
- e) Becas y perfeccionamiento para los profesores.
- f) Premio anual a la excelencia docente.
- g) Liceos de anticipación con un cuerpo docente de excelencia académica

6.- VARIOS

a) El Sr. Alcalde informa que con respecto al tema de la incorporación de la Municipalidad a la Asociación Regional de Municipalidades, se coordinará la reunión con el Sr. Hernán Cartes, para el próximo Martes 27 de Agosto, a las 15:00 horas, si es posible realizar esta reunión se enviará citación.

b) El Sr. Alcalde manifiesta que existe la petición de algunos Concejales para que se modifique el día de reuniones ordinaria de Concejo, para lo cual propone que desde esta fecha las reuniones ordinarias de Concejo se realicen el primer y tercer Martes del mes.

La unanimidad de los Sres. Concejales asistentes aprueban el nuevo calendario de reuniones del Concejo. A57

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Próxima reunión ordinaria, Martes 03 de Septiembre de 1996, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL